



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 06 de mayo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.927/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por el docente Lic. Sergio RAMIREZ, mediante la cual solicitan autorización para que los alumnos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Práctica (Proyectos)" en instituciones del medio local, a partir del 20 de mayo y hasta el 26 de junio de 2019 y a partir del 14 de agosto y hasta el 27 de noviembre de 2019;

QUE la práctica de la asignatura "Práctica (Proyectos)", estará a cargo de los docentes Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Iris PEREZ;

QUE obra Nota N° 136/19 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada, observando que la alumna ZEBALLOS, Rosa María (DNI N° 18.452.058) se encuentra en estado pendiente por adeudar una asignatura correlativa;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

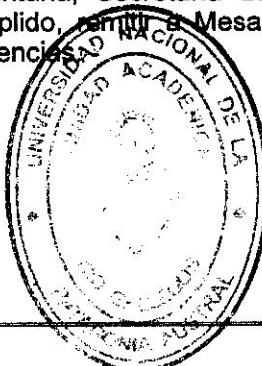
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica (Proyectos)" en los días, horarios e instituciones del medio local que en cada caso se indica, a partir del 20 de mayo y hasta el 26 de junio de 2019 y a partir del 14 de agosto y hasta el 27 de noviembre de 2019, las que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Sergio RAMIREZ y Lic. Iris PEREZ. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados. -

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, cumplido, en la Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



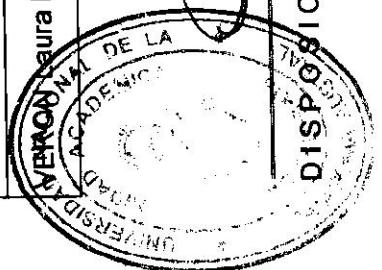
UNPA
Universidad Nacional
de Patagonia Austral

A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE	DNI. N°	FECHA DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN	DÍAS Y HORARIOS
CARRASCO Maura Araceli	41.123.757	17/08/1998	Escuela Especial N° 4	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
PAREDES Florencia Victoria	41.123.846	14/04/1998	Escuela Especial N° 4	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
CARCAMO Aldana Salomé	41.821.553	19/03/1999	Escuela Especial N° 4	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
HERRERA Gianfranco	38.061.197	29/04/1994	Escuela Especial N° 14	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
CAPILLAN Carla Florencia	34.789.604	01/08/1989	Escuela Especial N° 14	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
RIEDEL Ana Julia	39.204.433	12/11/1995	Septrico	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
MERON Maura Rebeca	40.740.121	14/12/1997	Septrico	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
				/ /

DISPOSICIÓN

Nº 30119



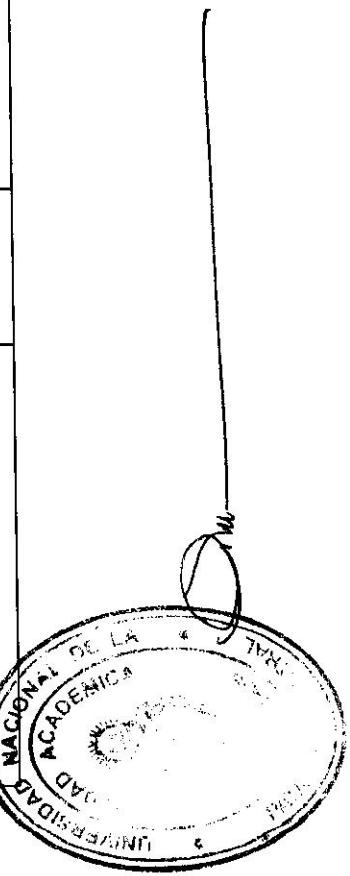


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / -2-

APELIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA DE NACIMIENTO	INSTITUCIÓN	DÍAS Y HORARIOS
SUAREZ Leandro Damián	32.657.194	11/01/1987	Septrico	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.
CHECA Amelia Elizabeth	26.290.362	28/06/1978	Septrico	Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.



DISPOSICIÓN

Nº 301/19